

ENTREVISTA

Plan Nacional contra la Trata: prevención, persecución y protección



Patricia Salazar,
Subsecretaria de
Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos

¿Por qué es importante que el Estado combata la trata de personas?

La trata de personas es una "nueva" forma de esclavitud que se presenta en nuestros días, es la vulneración a los derechos humanos de víctimas, cometida por redes criminales nacionales e internacionales. En vista de que el Estado tiene la obligación de perseguir todo tipo de delito, a más de poseer la responsabilidad de sancionar a sus perpetradores, resulta fundamental que ponga especial énfasis en el combate a las prácticas delictivas que atentan contra la integridad de las personas, una de ellas es la trata de personas.

Un Estado comprometido en el combate a esta problemática promueve, como eje central de su política criminal, acciones orientadas a dar protección y a garantizar la integridad de las personas; además, crea las condiciones necesarias para que las instituciones involucradas en la temática generen espacios para la profesionalización de su personal en dicha materia.

¿Qué es y cuáles son las prioridades del Plan Nacional contra la Trata, Tráfico y Explotación de Personas?

El Plan Nacional contra la Trata, Tráfico y Explotación de Personas es el conjunto de iniciativas que impulsan varias instituciones del Estado, lo hacen con el fin de prevenir la trata de personas, perseguir-sancionar a quienes cometen este delito, y proteger a sus víctimas.

Las prioridades del plan son la prevención, la persecución y la protección de las personas tratadas, de los tres ámbitos se da prioridad a la persecución de personas tratantes; para lograr éste fin es necesario instruir sobre la materia a las autoridades competentes. En este sentido, se ha trabajado en la capacitación a la Policía Nacional en las implicaciones de la trata de persona, y se ha diseñado un protocolo de actuación frente a este tipo de delitos dirigido a funcionarios consulares, entre otras iniciativas.

¿Qué políticas públicas se han formulado en materia de trata de personas?

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, en el objetivo nueve, aquel relacionado con el "fomento al acceso a la justicia" se ha incluido el combate a la trata de personas como

una política de Estado.

Dentro de esta política se trabaja de acuerdo a las estrategias mencionadas anteriormente. Así, la prevención se realiza a través de acciones de comunicación y educación; la persecución y la sanción a quienes comenten delitos de ésta naturaleza, se la hace a través del fortalecimiento de instituciones como la Policía Nacional, Fiscalía y la administración de justicia en general; y, la protección a las personas tratadas que han sido rescatadas en diversos operativos efectuados en el país, se concreta mediante el apoyo entregado por las instituciones públicas respectivas a las organizaciones de la sociedad civil que cuentan con equipos técnicos especializados, tanto en el abordaje como en el tratamiento idóneo para este tipo de víctimas.

la lucha contra la trata de personas ha demandado de las autoridades involucradas en la garantía de la seguridad ciudadana, el desarrollo de nuevas destrezas de investigación, organización y capacitación especializada en este tipo de delitos



¿Cómo afecta la trata de personas a la seguridad ciudadana?

La trata de personas ha puesto en evidencia la dificultad que tienen algunas instituciones para visibilizar ésta problemática, ante ésta realidad surgió la necesidad de desarrollar procesos de capacitación en entes estatales como la Policía, la Fiscalía, los juzgados, etc.; de tal forma, que sus miembros adquirieran elementos de juicio que les permita emprender acciones orientadas a erradicar éste delito.

Por otro lado, la lucha contra la trata de personas ha demandado de las autoridades involucradas en la garantía de la seguridad ciudadana, el desarrollo de nuevas destrezas de investigación, organización y capacitación especializada en este tipo de delitos; además, generó la necesidad de crear nuevos canales de comunicación con sus pares de otros países a fin de intercambiar información en la materia.

Este delito impone a los sectores encargados de garantizar la seguridad ciudadana la actualización de sus herramientas de persecución del crimen organizado, pues se enfrentan a redes internacionales poco permeables que deben ser identificadas y sancionadas. Además, es necesario diseñar políticas destinadas a la recuperación de víctimas de explotación humana, ya que se trata de personas que enfrentaron situaciones de violación a sus derechos y una vez rescatadas deben ser reinsertadas a la sociedad. 

Por Blanca Armijos